San Lorenzo, 21 de setiembre del 2016.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD"**, creado por Resolución N° 2453, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2016,** de fecha de apertura de sobres el día veintinueve de agosto del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- **GLORIA A. SARABIA**
- **DATA LAB S.A.**
- **GLOBAL SYSTEM S.A.**
- **COMTEL S.A.**
- **ARA VERA ELECTRONICA S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- **LA ALPACA S.R.L.**
- **COMTEL S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	LA ALPACA S.R.L.	COMTEL S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: LA ALPACA S.R.L. y COMTEL S.A. constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

María S.
Coordinadora
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Espinar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **COMTEL S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 14.540.000 (catorce millones quinientos cuarenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **LA ALPACA S.R.L.., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 91.550.000 (noventa y un millones quinientos cincuenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por ítems de las firmas mencionadas precedentemente, constatándose que los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarles la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 08 de setiembre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes COMTEL S.A. y LA ALPACA S.R.L., la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

COMTEL S.A.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.* ***Lo presentado es copia simple.***

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Certificado vigente de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.

LA ALPACA S.R.L.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. ***Falta IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario.***

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

- *Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas,* ***completado y firmado.***

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. María S. Vázq
Coordinadora Lega
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisn
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisi
Dirección Operativa de Contrata

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

II) Cualquier otro documento adicional requerido.

3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de comunicación y/o cámaras de seguridad, ***con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos****, dentro de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.013, 2.014 y 2.015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.* ***Las Actas de Recepciones no corresponden a los contratos presentados.***

4. Certificado vigente de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con lo solicitado; tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes calificadas, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando los mismos cumplimientos a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

COMTEL S.A.
RUC N°: 80016715-5

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	14.646.148.769	16.303.983.742	26.782.773.844	19.244.302.118
PC		4.771.067.855	6.610.272.779	12.995.980.476	8.125.773.703
					2,37

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	8.354.404.412	6.610.272.779	12.995.980.476	9.320.219.222
AT		15.623.433.146	17.437.053.096	29.164.497.520	20.741.661.254
					0,45

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.522.686.687	3.721.285.155	5.041.280.997	3.761.750.946
C		3.200.000.000	4.200.000.000	6.200.000.000	4.533.333.333
					0,83

LA ALPACA S.R.L.
RUC N°: 80006418-6

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	6.320.428.163	6.854.865.294	4.928.924.451	6.034.739.303
PC		2.408.690.293	2.520.611.270	2.216.003.295	2.381.768.286
					2,53

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	2.408.690.293	2.520.611.270	2.216.003.295	2.381.768.286
AT		6.405.501.356	6.936.555.367	5.004.557.564	6.115.538.096
					0,39

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	547.565.328	415.422.963	371.858.621	444.948.971
C		10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
					44,49

Dr. Luis Brelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elio Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Cristobal Olmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

María [illegible] V.
Coordinadora I
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

A continuación teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones IAO 1.1 d: "Ítems"; se procede a realizar el análisis de las documentaciones arrimadas por los oferentes, especificaciones técnicas y precio por cada ítem ofertado:

- El ítem N° 2 la oferta más baja corresponde a la firma oferente LA ALPACA S.R.L., la misma No Cumple con las documentaciones solicitadas en cuanto a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes,* no ha presentado la Autorización correspondiente a la marca PANASONIC; por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, se procede a rechazar la oferta presentada en el mencionado ítem. Siguiendo con la evaluación la siguiente oferta corresponde a la firma COMTEL S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- El ítem N° 3 la oferta más baja corresponde a la firma oferente LA ALPACA S.R.L., la misma No Cumple con las documentaciones solicitadas en cuanto a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes,* no ha presentado la Autorización correspondiente a la marca EPSON; por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"*, se procede a rechazar la oferta presentada en el mencionado ítem; y se declara Desierto de conformidad al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas.*

- El ítem N° 5 única oferta corresponde a la firma oferente COMTEL S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- El ítem N° 11 única oferta corresponde a la firma oferente COMTEL S.A. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

- Los ítems N° 12, 13 y 14 única corresponde a la firma oferente LA ALPACA S.R.L., la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en estos ítems.

- Los ítems N° 1, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 no contando con oferta alguna son declarados Desiertos, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna.*

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

- ✓ COMTEL S.A., los ítems N° 2, 5 y 11 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 14.540.000 (catorce millones quinientos cuarenta mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

- LA ALPACA S.R.L., los ítems N° 12, 13 y 14 por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas en esos ítems solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La suma total asciende a **G. 59.600.000 (cincuenta y nueve millones seiscientos mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes.

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristian Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Agr. Ulrich Blaich Blaichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

COMTEL S.A.

2.1.1.530.30.14 - Dpto. 99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral., G. 14.250.000.-
2.1.3.530.30.1 - Dpto. 99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral., G. 290.000.-

TOTAL **G. 14.540.000.-**

LA ALPACA S.R.L.

2.1.3.530.30.814 - Dpto. 99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral., G. 53.400.000.-
2.1.3.530.30.1 - Dpto. 99: Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en Gral., G. 6.200.000.-

TOTAL **G. 59.600.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	LA ALPACA S.R.L.	COMTEL S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple

C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidenc
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Co
Dirección Operativa de Contrat

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple	Cumple
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	Cumple Parcial	Cumple
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple

E) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de	

Cristóbal Cesar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Ruy Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de la Dirección Operativa de Contratac

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Karina Vera Ci
Jefa Dpto. de Gestión de Ad
Dirección Operativa de Cont

con. Luis Drelichman
esor Financiero de la Presidencia
SENACSA

intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	Cumple	Cumple
• Declaración Jurada de que los equipos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple
• Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.	Cumple	Cumple

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.	**LA ALPACA S.R.L.**	**COMTEL S.A.**
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	Cumple Parcial	Cumple

Con. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C. P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	LA ALPACA S.R.L.	COMTEL S.A.
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.	Cumple	Cumple
2. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente.	Cumple	Cumple
3. Copias de contratos o facturaciones de provisión de equipos de comunicación y/o cámaras de seguridad, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, dentro de los tres (3) últimos años (2.013, 2.014 y 2.015). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres años (2.013, 2.014 y 2.015) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple	Cumple
4. Certificado vigente de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA
Abog. María Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SENACSA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 15/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y CAMARAS DE SEGURIDAD"

			LA ALPACA S.R.L.					COMTEL S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	**Marca	**Procedencia	Cantidad	**Precio unitario (IVA incluido)	**Precio Total (IVA incluido)	**Marca	**Procedencia	Cantidad	**Precio unitario (IVA incluido)	**Precio Total (IVA incluido)
1	45111607-002	Pantalla para proyección	no cotiza	no cotiza	1	-	-	no cotiza	no cotiza	1	-	-
2	44101502-001	Aparato de Fax	Panasonic	Japón	5	990.000	4.950.000	Panasonic	Malasia	5	1.170.000	5.850.000
3	45111607-001	Retro - Proproyector	Epson	Japón	9	3.000.000	27.000.000	no cotiza	no cotiza	9	-	-
4	45121516-001	Filmadora Digital	no cotiza	no cotiza	1	-	-	no cotiza	no cotiza	1	-	-
5	43191508-004	Telefono IP	no cotiza	no cotiza	12	-	-	Alcatel - Lucent	Francia	12	700.000	8.400.000
6	52161520-003	Microfono inalambrico	no cotiza	no cotiza	3	-	-	no cotiza	no cotiza	3	-	-
7	52161520-002	Microfonos y pedestales	no cotiza	no cotiza	5	-	-	no cotiza	no cotiza	5	-	-
8	32101514-001	Consola amplificadora	no cotiza	no cotiza	1	-	-	no cotiza	no cotiza	1	-	-
9	45121504-002	Camara digital profesional	no cotiza	no cotiza	1	-	-	no cotiza	no cotiza	1	-	-
10	52161520-005	Pedestal para microfono	no cotiza	no cotiza	2	-	-	no cotiza	no cotiza	2	-	-
11	43191508-001	Telefono digital inalambrico	no cotiza	no cotiza	1	-	-	Intelbras	Brasil	1	290.000	290.000
12	46171610-007	Camara IP en Domo	XTS	USA	10	2.700.000	27.000.000	no cotiza	no cotiza	10	-	-
13	46171610-002	Camara IP	XTS	USA	8	3.300.000	26.400.000	no cotiza	no cotiza	8	-	-
14	46171621-001	Grabador digital de video vigilancia	XTS	USA	1	6.200.000	6.200.000	no cotiza	no cotiza	1	-	-
						Precio Total:	**91.550.000**				**Precio Total:**	**14.540.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: COMTEL S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
2	44101502-001	Aparato de Fax	Panasonic	Malasia	Unidad	Unidad	1	5	1.170.000	5.850.000
5	43191508-004	Telefono IP	Alcatel - Lucent	Francia	Unidad	Unidad	1	12	700.000	8.400.000
11	43191508-001	Telefono digital inalambrico	Intelbras	Brasil	Unidad	Unidad	1	1	290.000	290.000
									Total:	**14.540.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.14.99	**5.850.000**	DIGESIT
2.1.1.530.30.14.99	**8.400.000**	DIGESETEC
2.1.3.530.30.1.99	**290.000**	DIGELAB
	14.540.000	

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: LA ALPACA S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
12	46171610-007	Camara IP en Domo	XTS	USA	Unidad	Unidad	1	10	2.700.000	27.000.000
13	46171610-002	Camara IP	XTS	USA	Unidad	Unidad	1	8	3.300.000	26.400.000
14	46171621-001	Grabador digital de video vigilancia	XTS	USA	Unidad	Unidad	1	1	6.200.000	6.200.000
									Total:	**59.600.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.3.530.30.814.99	53.400.000
2.1.3.530.30.1.99	6.200.000
	59.600.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones